



*Héctor Cueva Cueva*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2024-0512-O

Quito, D.M., 25 de abril de 2024

Pabel Muñoz López  
**Alcalde Metropolitano**  
**ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos este Despacho. En mi calidad de Concejal Metropolitano, y al amparo de lo previsto en el artículo 67.96 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por medio del presente, solicito se reciba en Comisión General en la sesión del Concejo Metropolitano de Quito en la que se conozca en primer debate el proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL TÍTULO I, CAPÍTULO I DE LOS MERCADOS MINORISTAS, Y FERIAS MUNICIPALES DEL LIBRO III.3, DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", a las siguientes personas, en representación de la Federación de Mercados, Ferias, Plataformas, y, Mercados de los valles del DMQ :

- Patricia Elizabeth Gordon Vilcahuano, portadora de la cedula de ciudadanía No. 1708156474;
- María de Lourdes Landeta Lovato, portadora de la cedula de ciudadanía No. 1707644504;
- Miriam Guadalupe Lincango Logacho, portadora de la cedula de ciudadanía No. 1707344071; y,
- Sonia María Vadez Guevera, portadora de la cedula de ciudadanía No. 1900204445.

Este pedido se lo realiza tomando en consideración la importancia de que la ciudadanía sea participe en el proceso legislativo del proyecto normativo en mención.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Hector Enrique Cueva Cueva  
**CONCEJAL METROPOLITANO**  
**DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE**

Copia:

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaría General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ISAAC SAMUEL BYUN OLIVO	ib	DC-CCHE	2024-04-25	
Revisado por: DIEGO FERNANDO PAVON RENGEL	d	DC-CCHE	2024-04-25	
Aprobado por: Hector Enrique Cueva Cueva	hecc	DC-CCHE	2024-04-25	

